



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°127

De 09 de mayo de 2023

Por medio del cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Secretaría Nacional De Niñez, Adolescencia y Familia, para realizar una actividad cultural con un grupo de veintitrés (23) niños/as, adolescentes acompañados de cuatro (4) trabajadores del Centro de Atención Integral de Tocumen, programada para el sábado 13 de mayo de 2023 de 9:00 de la mañana en adelante.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la H.C. Yoira Perea B., Presidenta del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte de la Doctora Ana Fábrega, Sub- directora General de la Secretaria Nacional De Niñez, Adolescencia y Familia, para realizar una actividad cultural con un grupo de veintitrés (23) niños/as, acompañados por cuatro (4) trabajadores del Centro de Atención Integral Tocumen, programada para el sábado 13 de mayo de 2023 de 9:00 de la mañana en adelante;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Secretaría Nacional De Niñez, Adolescencia y Familia, para realizar una actividad cultural con un grupo de veintitrés (23) niños/as, adolescentes acompañados de cuatro (4) trabajadores del Centro de Atención Integral de Tocumen, programada para el sábado 13 de mayo de 2023 de 9:00 de la mañana en adelante.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LA PRESIDENTA,

H.C. YOIRA PEREA B.

EL VICEPRESIDENTE,

H.C. MARIO KENNEDY V.

EL SECRETARIO GENERAL,

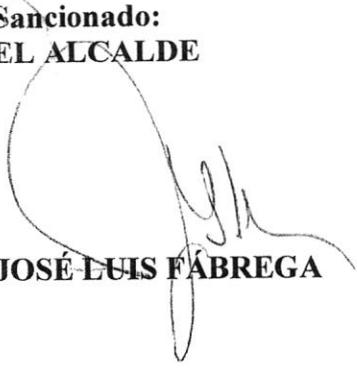
MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Maritza Mojica. -

Acuerdo No.127
Del 09 de mayo de 2023

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 10 de mayo de 2023

Sancionado:
EL ALCALDE



JOSÉ LUIS FÁBREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIO GENERAL



JORGE LÓPEZ MIRANDA